



Resolución Ministerial

Firmado Digitalmente por
MEL GAREJO CASTILLO Juan
Carlos FAU 20131370645 soft
Fecha: 30/03/2023 17:41:07
COT
Motivo: Doy V° B°

Lima, 30 de marzo del 2023

N° 124-2023-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, la conformación de la Comisión Ad Hoc creada con la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, modificada mediante la Ley N° 31173 y, posteriormente, precisada por la Ley N° 31454, establece que la misma está conformada, entre otros, por tres (3) representantes del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 146-2022-EF/10, se designa a la señora María del Rosario Andrade Ordóñez, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Ad Hoc creada con la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo;

Que, la señora María del Rosario Andrade Ordóñez ha presentado su renuncia, la que corresponde aceptar; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar la renuncia presentada por la señora María del Rosario Andrade Ordóñez como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Ad Hoc creada con la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, así como a la interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.


.....
ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA
Ministro de Economía y Finanzas